

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2022-7773 *Resolución por la que se declara desierta la convocatoria de un puesto de Jefe de Unidad en el Servicio Cántabro de Salud. Convocatoria LD SCS/20/2022.*

Mediante Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 1 de agosto de 2022 (Boletín Oficial de Cantabria núm. 152 de 8 de agosto de 2022), se convoca la provisión de puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud mediante el sistema de libre designación.

Vistos los artículos 50 y 5.3.e) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6ª de la convocatoria

DISPONGO

Primero. - Resolver la referida convocatoria, declarando desierto el puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud, debido a la ausencia de solicitudes de participación.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de octubre de 2022.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Rafael Sotoca Covalada.

2022/7773

CVE-2022-7773